

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día miércoles 24 del mes de junio del año 2020, en el Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. César Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
4. C. Francisco Garza Zambrano, Consejero ciudadano;
5. C. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
6. C. Eugenio Garza Herrera, Consejero ciudadano;
7. C. Juan Carlos Ruiz García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
8. C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey;
9. C. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
10. C. Juan Pablo Murra Lascurain, Rector de Profesional y Posgrado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey;
11. C. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
12. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
13. C. Jesús Hernández Martínez, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador;
14. C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Antonio Elosúa González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
2. C. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
3. C. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano;
4. C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico;
5. C. Gerardo Guajardo Cantú, Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León; y Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia;
6. C. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León;
7. C. Manuel Enrique de la O Cavazos, Secretario de Salud;
8. C. Nicole Marie Saviñón Luttrell, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública;
9. C. Enrique Torres Elizondo, Presidente Ejecutivo del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos Fideproes;
10. C. Enrique Raúl Alanís Dávila, Secretario Particular del Gobernador;

11. C. María Ethelvina Suárez Flores, Directora de Planeación. Oficina Ejecutiva del Gobernador;
12. C. Norma Leticia Platas Gómez, Comisaria General de Fuerza Civil;
13. C. Guillermo Martínez García, asesor de Comunicación Social;
14. C. Arturo Azuara Flores, decano de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la UDEM;
15. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
16. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador Administrativo y Legal del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
17. C. José de Jesús Ruiz Velasco de la Garza, Representante legal del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 13 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Modificaciones al cronograma de actividades 2020.
3. Revisión del Plan Estratégico: Continuación y adaptación.
4. Fortalecimiento de largo plazo: Proyecto con OCDE.
5. Asuntos generales.
 - a. Propuesta de reasignación de partidas en el presupuesto 2020 del Consejo.
6. Situación de las finanzas públicas estatales ante el COVID-19.
7. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
8. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la bienvenida a la sesión y presentó a dos nuevos miembros que se integran a la organización del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Con fundamento en el Artículo 7, fracciones VI y X de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se dio la bienvenida al C. Juan Pablo Murra Lascuráin, Rector de Profesional y Posgrado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y al C. Jesús Hernández Martínez, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador.

Acto seguido, el C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, extendió un amplio reconocimiento a todos los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por haber ganado el premio de la Organización de Naciones Unidas al Servicio Público 2020 en la categoría “Promoviendo mecanismos integrados para el desarrollo sostenible”.

Posteriormente, tomó la palabra el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para expresar su agradecimiento a los integrantes y colaboradores del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica por su participación y unión de esfuerzos.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Modificaciones al cronograma de actividades 2020.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, expuso a los presentes las modificaciones al cronograma de actividades 2020, en las que destacó que la revisión del Plan Estratégico concluirá durante el cuarto trimestre del presente año. Asimismo, señaló que el proceso de Evaluación Anual 2019-2020 se realizará entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, teniendo como fecha tentativa para su publicación el día 30 de noviembre de 2020, y para lo cual se tiene contemplado el siguiente contenido: 1) Resumen Ejecutivo, 2) Introducción, 3) Diagnóstico general del Estado, 4) Actividades Consejo Nuevo León, 5) Actualización de indicadores por comisión, 6) Proyectos estratégicos por comisión, 7) Avances del Plan Estatal de Desarrollo, 8) Conclusión.

Continuó exponiendo que el seguimiento a las sesiones, el plan de trabajo y los proyectos de las 6 comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica continuará durante el tercer y cuarto trimestre del 2020 y el Proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se estima concluir para finales del cuarto trimestre de este año.

Posteriormente, presentó el enfoque de actividades de las respectivas comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para el segundo semestre del presente año:

1. Comisión de Desarrollo Humano: Entre los enfoques de esta Comisión destacó el seguimiento al proyecto de Primera Infancia en el municipio de Escobedo, Nuevo León, el cual se enfoca en desarrollar sensibilización socioemocional en los responsables educativos a fin de generar impactos positivos en los estudiantes y en la escuela, así como la Estrategia de Hambre Cero NL Pilar III: Autosuficiencia alimentaria, cuyo objetivo es erradicar el hambre en Nuevo León mediante la vinculación interinstitucional, la participación ciudadana, la disminución de la pérdida y el desperdicio de alimentos y el desarrollo de capacidades para la autosuficiencia alimentaria de la población.
2. Comisión de Seguridad y Justicia: Entre los enfoques de esta Comisión destacó la implementación del Observatorio de Seguridad y Justicia, el cual funciona como una plataforma de análisis y diagnóstico sobre el fenómeno delictivo y el sistema de seguridad pública en Nuevo León, ofreciendo información estadística para ayudar en la comprensión, medición y control de los delitos en el estado, así como la Certificación de la Comisión de Acreditación para Agencias de la Aplicación de la Ley (CALEA) la cual ayuda a las instituciones de seguridad pública a fortalecer su capacidad para prevenir y controlar la comisión de actos delictivos, mejorar la prestación de servicios y respeto a derechos humanos, consolidar la cooperación interinstitucional y aumentar la confianza de los ciudadanos y el personal de seguridad.

3. Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia: Entre los enfoques de esta Comisión destacó la capacitación de los Órganos Internos de Control de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como la próxima implementación del tercer curso de capacitación para testigos sociales, el cual reúne los esfuerzos de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Monterrey. Igualmente destacó el proyecto de medición del Sistema Estatal Anticorrupción para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.
4. Comisión de Desarrollo Económico: Entre los enfoques de esta Comisión destacó el plan de trabajo en sus subcomisiones y la reactivación económica ante la contingencia ocasionada por la pandemia de COVID-19.
5. Comisión de Finanzas Públicas: Entre los enfoques de esta Comisión destacó el seguimiento a la reforma de pensiones del Issteleón la cual se ha trabajado en coordinación con el Congreso del Estado, así como el proyecto para la capacitación de la Unidad de Inversión y las proyecciones financieras sobre el impacto de la crisis ocasionada por COVID-19 en las finanzas del estado.
6. Comisión de Desarrollo Sustentable: Entre los enfoques de esta Comisión destacó el Programa Monterrey Metropolitano 2040 y el Estudio de Reforestación que se coordina junto con el Fondo Metropolitano del Agua, actividades encaminadas a preservar un medio ambiente óptimo en el estado realizando una planeación sustentable para el desarrollo urbano estatal.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Revisión del Plan Estratégico: continuación y adaptación.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien agradeció el valioso apoyo de la Oficina Ejecutiva del Gobernador para la realización de las actividades inherentes a la revisión del Plan Estratégico 2030 y expuso el desarrollo de las actividades que se han realizado en dicha revisión.

Señaló que la revisión del Plan Estratégico cubre los siguientes objetivos:

1. Revisión del documento original conforme a lo establecido en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
2. Alineación considerando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Ajuste de las recomendaciones de la OCDE y del aprendizaje obtenido de los últimos años, de las últimas Evaluaciones Anuales, y de las mesas de trabajo concluidas en marzo y que reunieron a especialistas en cada materia.
4. Actualización de los insumos de la consulta pública y la implementación de una nueva sección de Finanzas Públicas.

Continuó exponiendo que durante el proceso de revisión del Plan Estratégico se conformaron 32 mesas de trabajo temáticas conforme a lo siguiente:

- 12 mesas enfocadas en la Comisión de Desarrollo Humano: 2 para temas de educación, 2 para temas de salud, 1 para temas de participación ciudadana, 6 para temas de desarrollo social y 1 para temas de cultura.
- 4 mesas enfocadas en la Comisión de Desarrollo Económico.
- 3 mesas enfocadas en la Comisión de Desarrollo Sustentable.
- 4 mesas enfocadas en la Comisión de Seguridad y Justicia.
- 4 mesas enfocadas en la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia.
- 1 mesa enfocada en la Comisión de Finanzas Públicas.
- 4 mesas enfocadas en temas emergentes de interés general.

Señaló que en estas 32 mesas de trabajo participaron 619 personas, quienes representaron 270 organizaciones públicas y privadas durante 160 horas totales de trabajo, conforme a lo siguiente:

- La representación por sectores fue de un 37% del sector público, 31% de la sociedad civil, 22% de la academia y 22% del sector privado.
- La representación por género fue de un 47.5% del sexo femenino y 52.5% del sexo masculino.

Expuso que la reprogramación de la revisión del Plan Estratégico se realizará conforme a lo siguiente:

- Durante el mes de julio y agosto se realizará la redacción por cada tema y la organización de sus capítulos. Se diseñará el documento y la plataforma digital en la que podrá ser consultado.
- Durante el mes de septiembre se dedicará un espacio para la implementación de un proceso participativo de retroalimentación al documento.
- Durante los meses de octubre y noviembre se llevará a cabo la revisión final por comisiones en conjunto con la administración pública estatal.
- Durante el mes de diciembre se considerará un análisis para identificar y monitorear las tendencias económicas y sociales a partir de la crisis provocada por COVID-19.

Posteriormente señaló que, la pandemia provocada por COVID-19 es un fenómeno coyuntural cuyo impacto puede extender a mediano y largo plazo en áreas como el empleo, la pobreza, la desigualdad y el medio ambiente, es por ello que se incorporará un documento adjunto al Plan Estratégico 2030 mediante el que se identifiquen los retos que presentan las tendencias económicas, sociales y ambientales posteriores a la crisis para el avance de las metas establecidas por el Plan Estratégico 2030 y se implementen objetivos prioritarios a monitorear y atender en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Fortalecimiento de largo plazo: proyecto con OCDE.

Respecto al presente punto del orden del día, el C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quién destacó que dentro el desarrollo del proyecto con la Organización para la Cooperación y

Desarrollo Económicos (OCDE) participaron instituciones del Reino Unido, Canadá y Francia, asimismo, expuso que se han terminado las siguientes actividades:

- Estudio de mejores prácticas de sistemas de monitoreo y evaluación a nivel internacional.
- Revisión del Plan Estratégico del Estado de Nuevo León 2030.
- Revisión de la legislación en Nuevo León y mecanismos existentes relacionados con monitoreo y evaluación.
- Plan de acción para implementación de recomendaciones y reformas.

También señaló que las siguientes actividades aún se encuentran pendientes de concluir:

- Generación de capacidades en funcionarios para el desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación.
- Asesoría en el progreso del plan de acción.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

5. PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.

a. Propuesta de reasignación de partidas en el presupuesto 2020 del Consejo.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, expuso que, considerando la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones, el Proceso de Revisión del Plan Estratégico y demás objetivos establecidos para 2020, se somete a consideración de los miembros del Consejo la reasignación de partidas del presupuesto 2020, conforme a lo siguiente:

- \$705,040.00 (Setecientos cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente a presupuesto no ejercido por desfase en contratación de honorarios profesionales, los cuales deberán reasignarse a la partida de "Otros estudios y proyectos de las Comisiones de Consejo".
- \$222,186.00 (Doscientos veintidós mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente a presupuesto no ejercido por cambio de alcance en la conducción de mesas de trabajo realizadas para la revisión del Plan Estratégico contratadas en 2019, los cuales deberán reasignarse a la partida de "Sistemas de Indicadores y Plan Revisado" para visualización del Plan y su tablero de control.

Asimismo, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que al efecto realice las reasignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos correspondientes.

Acto seguido, tomó la palabra el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, solicitando con la mayor prioridad desarrollar un estudio para rediseñar el sistema educativo de Nuevo León en todos sus niveles y aspectos, desde preescolar hasta universidad. Esto con la participación de las distintas universidades que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para mitigar el impacto que sufre la educación básica por la contingencia provocada por el COVID-19 y definir la ruta para el ciclo escolar 2020-2021.

ACUERDO/CONL/00063/2020. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la reasignación presupuestaria de \$927,226.00 (Novecientos veintisiete mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para 2020, y consecuentemente se realicen las reasignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, conforme a lo siguiente:

- I. \$705,040.00 (Setecientos cinco mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente a presupuesto no ejercido por desfase en contratación de honorarios profesionales, los cuales deberán reasignarse a la partida de "Otros estudios y proyectos de las Comisiones de Consejo".
 - II. \$222,186.00 (Doscientos veintidós mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) correspondiente a presupuesto no ejercido por cambio de alcance en la conducción de mesas de trabajo realizadas para la revisión del Plan Estratégico contratadas en 2019, los cuales deberán reasignarse a la partida de "Sistemas de Indicadores y Plan Revisado" para visualización del Plan y su tablero de control.
- Sumando un total de \$927,226.00 (Novecientos veintisiete mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)

Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las reasignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos correspondientes.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

6. PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Situación de las finanzas públicas estatales ante el COVID-19.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, cedió la palabra al C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, quien expuso que el gasto en salud incrementó un 375% durante la actual administración, contemplando un total de \$4,259,000,000.00 (cuatro mil doscientos cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, expuso que la inversión estatal en salud incrementó casi 67 veces durante la actual administración, contemplando un total de \$1,483,000,000.00 (mil cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) en los proyectos del Hospital Metropolitano, Hospital Psiquiátrico, Hospital Tierra y Libertad, Hospital General de Juárez, Hospital General de Montemorelos, Hospital General de Sabinas Hidalgo y el Hospital de Alta Especialidad y Medicina Avanzada.

También se creó un fondo de contingencia COVID-19 en el que se invirtió un monto total de \$1,902,000,000.00 (mil novecientos dos millones de pesos 00/100 M.N.) y se crearon ajustes presupuestales por un monto total de \$1,605,000,000.10 (mil seiscientos cinco millones de pesos 10/100 M.N.).

Continuó exponiendo que los ingresos del mes de junio del presente año decrecieron un 43% respecto al presupuesto autorizado en Ley de Egresos 2020 y un 41% inferior al recaudado en el ejercicio 2019. Los ingresos propios presentaron una disminución de 43% respecto a la Ley de Egresos 2020 mientras que las participaciones federales decrecieron en 43% respecto

al presupuesto autorizado para el presente ejercicio. Los ingresos al mes de junio fueron 6.7% inferior a lo recaudado en el mismo periodo del año pasado y decrecieron un 7.4% respecto a la Ley de Egresos de 2020.

Siguió exponiendo que se está trabajando en un acuerdo de facilidades administrativas para incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales conforme a lo siguiente:

- Se propiciará el fortalecimiento de los ingresos públicos.
- Se desarrollarán mecanismos para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Se regularizarán las obligaciones a cargo de los contribuyentes que por diversas circunstancias se encuentren en una situación de incumplimiento, como es el caso de la situación de salud y económica provocada por la pandemia COVID-19.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

7. PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Eduardo Javier Garza Fernández, extendió su agradecimiento a los integrantes presentes. Reconoció la aportación de contar con un órgano como Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, incluso en situaciones de emergencia. Al respecto, comentó sobre la estrecha colaboración con la actual administración para crear un cuarto de respuesta para atender el impacto provocado por la contingencia de COVID-19. Señalando que en este tipo de situaciones es cuando se debe aprovechar la colaboración del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica como una herramienta de planeación al servicio de la función pública ya que cuenta con los recursos humanos y técnicos suficientes para desarrollar distintas tareas de evaluación y planeación.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

8. PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y clausura de la sesión.

El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de los asistentes.

Asimismo, solicitó al C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, que cada miembro del Consejo reciba una copia del Reconocimiento al Servicio Público 2020 que la ONU ha conferido al Consejo por demostrar excelencia en el servicio del interés público y por hacer una contribución significativa en el mejoramiento de la administración pública del país.

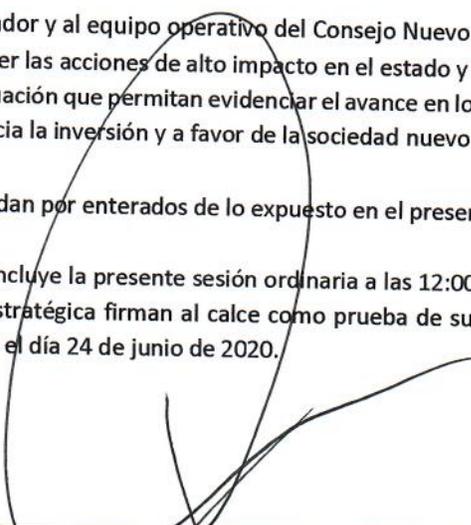
Exhortó a los integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a su equipo operativo a considerar en el proceso de revisión del Plan Estratégico 2030, los retos que se presentan en los sectores salud y educativo posteriores a la crisis del COVID-19 e identificar objetivos prioritarios a monitorear y atender en el corto, mediano y largo plazo.

Resaltó el trabajo que ha desarrollado durante la contingencia la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Solicitó el desarrollo de un estudio sobre la sostenibilidad financiera a raíz de los efectos del COVID-19, considerando estrategias para la efectividad del gasto y nuevos ingresos. Lo anterior deberá contemplar las necesidades en el sector salud para el ejercicio 2021.

Instruyó a la Oficina Ejecutiva del Gobernador y al equipo operativo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, trabajar de manera conjunta para promover las acciones de alto impacto en el estado y sus beneficios; así como explorar los distintos instrumentos de medición y evaluación que permitan evidenciar el avance en los ámbitos del desarrollo estatal. Esto con el objetivo de mejorar la confianza hacia la inversión y a favor de la sociedad nuevoleonesa.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 24 de junio de 2020.



C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



C. Eduardo Javier Garza Fernández,
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. César Augusto Montemayor Zambrano,
Consejero ciudadano



C. Francisco Garza Zambrano,
Consejero ciudadano



C. Martha Patricia Herrera González,
Consejera ciudadana





C. Eugenio Garza Herrera,
Consejero ciudadano



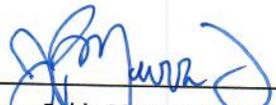
C. Juan Carlos Ruiz García,
Presidente de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado de Nuevo León



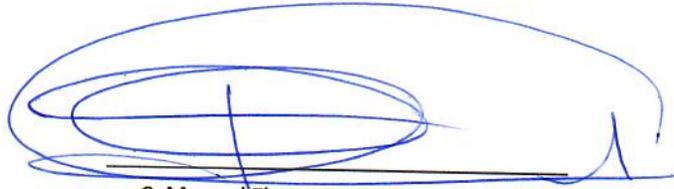
C. Mario Páez González,
Rector de la Universidad de Monterrey



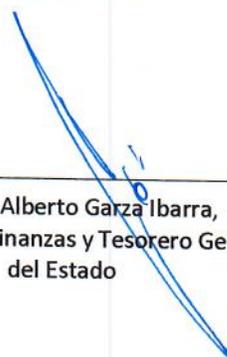
C. Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la Universidad Autónoma de
Nuevo León



C. Juan Pablo Murra Lascuarain,
Rector de Profesional y Posgrado del
Instituto Tecnológico de Estudios
Superiores de Monterrey



C. Manuel Florentino González Flores,
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado



C. Jesús Hernández Martínez,
Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador



C. Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica